

Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Cancún.

Acta: CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2024.

Acta NÚM.: Ord/004/2024.

Fecha: 07 de noviembre de 2024.

--- Siendo las diez horas del día siete de noviembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en forma remota a través de la plataforma Zoom, en términos del penúltimo párrafo del artículo 20 del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Cancún, los y las integrantes del H. Consejo Directivo, con el objeto de celebrar la cuarta Sesión Ordinaria, del ejercicio dos mil veinticuatro, a la que fueron convocados/as por el titular de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo. -----

--- Encontrándose reunidos: -----

--- **Los CC. consejeros por la representación Estatal.** -----

--- **MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ**, Directora de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en suplencia del H. Presidente del H. Consejo Directivo, DRA. ELDA MARÍA XIX EUAN, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo (SEQ). -----

--- **LIC. ISRAEL CONTRERAS DÍAZ**, Jefe de Departamento de Fideicomisos Públicos en suplencia de la LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ, Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y Vocal Propietario del H. Consejo Directivo. -----

--- **MTRA. NORMA TORRES BALAM**, Jefa de Departamento de Certificación y Competitividad Turística en la Secretaría de Turismo de Quintana Roo en suplencia del LIC. BERNARDO CUETO Riestra, Secretario de Turismo y Vocal Propietario del H. Consejo Directivo. -----

--- **Los CC. consejeros por la representación Federal.** -----

--- **LIC. GABRIELA PAOLA MONROY ROBLES**, Subdirectora de Administración y Normatividad de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal Suplente del H. Consejo Directivo. -----

--- **ACT. SONIA TAPIA GARCÍA**, Subdirectora de Evaluación de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal Suplente del H. Consejo Directivo. -----

--- **ARQ. CRIZERIA RIVAS CANUL**, Responsable del Área de Educación Media -----

Superior y Superior, de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo y Vocal Suplente del H. Consejo Directivo. -----

--- **El C. Consejero por la representación Municipal.** -----

--- **LIC. BERENICE SOSA OSORIO**, Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo, en suplencia de la LIC. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez y Vocal del H. Consejo Directivo. -----

--- **Los consejeros propietarios por la representación Empresarial.** -----

--- **LIC. SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ RUBIERA**, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes de Quintana Roo, y vocal del H. Consejo Directivo Vocal del H. Consejo Directivo. -----

--- **MTRA. MIRIAM JULIETA VARGAS LAGUNA**, Vicepresidenta del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias CCME, Quintana Roo y Vocal del H. Consejo Directivo. -----

--- **Comisario Público Suplente.** -----

--- **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ**, Coordinadora de Entidades del Sector de Educación Media Superior, en representación de la L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO, Secretaria de la Contraloría del Estado y Comisaria Pública Propietaria. -----

--- **Secretario del H. Consejo Directivo.** -----

--- **LIC. ENRIQUE ARTURO BAÑOS ABEDUN DE LIMA**, Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún, en su carácter de Secretario del H. Consejo Directivo. -----

--- Con base a lo anterior, se dio inicio a la presente sesión con el primer punto del orden del día, siendo este: -----

--- **1. LISTA DE ASISTENCIA.** -----

--- Como primer punto el Lic. Enrique Arturo Baños Abedun de Lima, agradeció la asistencia y dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo y demás participantes a esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024. -----

--- El pase de lista de asistencia de la presente Sesión, se realizó vía remota, al momento de que cada consejero ingresaba al grupo generado en la plataforma ZOOM. Tomándose registro de cada uno de los asistentes. De dicho registro se concluye que se encuentran presentes los arriba mencionados, cuya lista de asistencia debidamente firmada se adjunta a la presente como **ANEXO 1**. Y toda vez que la presente sesión se realizó vía remota, la lista de asistencia se suscribirá al firmarse la presente acta. -----

--- **2. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA 4ª. SESIÓN ORDINARIA 2024.** -----

--- El presidente Suplente, declaró que existe el quorum suficiente y legal para el desarrollo y validación de la sesión del H. Consejo de la Universidad; haciendo

obligatorias todas y cada una de las resoluciones y acuerdos que se tomen en el transcurso de la presente sesión, por mayoría de los miembros presentes, y declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria, del año dos mil veinticuatro, del Honorable Consejo Directivo, siendo las diez horas con cinco minutos del mismo día en que se actúa. -----

--- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. --

--- El Rector de la Universidad el Lic. Enrique Arturo Baños Abedun de Lima, dio lectura al orden del día siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA 4ª. SESIÓN ORDINARIA 2024 -----

----- DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN. -----

----- 07 DE NOVIEMBRE DE 2024. -----

- 1. Lista de asistencia. -----
- 2. Declaración del Quorum Legal e Instalación de la 4ª. sesión ordinaria 2024. -----
- 3. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Orden del Día. -----
- 4. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de las sesiones anteriores. -----
- 5. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores. -----
- 6. Informe de actividades correspondiente al periodo julio, agosto y septiembre de 2024. -----
 - a) Informe de desempeño de actividades del periodo. -----
 - b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas del tercer trimestre 2024 (FESIPPRES). -----
 - c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría. -----
 - d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda. -----
 - e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores. -----
 - f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles. -----
 - g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda. -----
 - h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno. -----
- 7. Presentación de la información financiera y presupuestal con corte al 30 septiembre de 2024, así como la proyección de cierre presupuestal de octubre a diciembre. -----
 - a) Estados Financieros 2024 (julio, agosto y septiembre). -----
 - b) Estados presupuestales al 30 de septiembre 2024. -----
 - c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al 30 de

septiembre de 2024, y acumulado por capítulo y por partida del gasto. -----

--- d) Avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto. -----

--- e) Informe de pasivos contingentes. -----

--- f) Informe de pasivos y cuentas por pagar. -----

--- g) Proyección de cierre presupuestal de octubre a diciembre. -----

--- 8. Propuestas. -----

--- a) Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones 2025. -----

--- b) Presentación y en su caso aprobación del Tabulador de Ingresos Propios 2025 de la Universidad Tecnológica de Cancún. -----

--- c) Presentación de las modificaciones y adecuaciones presupuestales y del Avance del Programa Anual de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; correspondientes al Tercer Trimestre del 2024. -----

--- d) Presentación y en su caso aprobación para la Baja y Enajenación a Título Gratuito, Administrativa y Contable de 504 Bienes Muebles no útiles de esta Universidad por un valor en libros contables de los bienes referidos de \$285,647.47 pesos, 494 bienes serían enajenados a título gratuito a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Benito Juárez; y 10 Equipos de Cómputo serían enajenados a título gratuito a la Dirección de Innovación de la Universidad Tecnológica de Cancún. -----

--- 9. Asuntos Generales. -----

--- 10. Lectura de los acuerdos de Sesión. -----

--- 11. Clausura de la Sesión. -----

--- La Comisario Suplente MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ, mencionó que en el caso de la propuesta mencionada con el punto c, y que corresponde a la "Presentación de las modificaciones y adecuaciones presupuestales y del Avance del Programa Anual de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; correspondientes al Tercer Trimestre del 2024", debe excluirse el avance, ya que lo que se presentaría en esta sesión, ya es el Programa anual de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; correspondientes al Tercer Trimestre del 2024, asimismo, se refirió a la propuesta enmarcara con el inciso d) con título "Presentación y en su caso aprobación para la Baja y Enajenación a Título Gratuito, Administrativa y Contable de 504 Bienes Muebles no útiles de esta Universidad por un valor en libros contables de los bienes referidos de \$285,647.47 pesos, 494 bienes serían enajenados a título gratuito a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Benito Juárez; y 10 Equipos de Cómputo serían enajenados a título gratuito a la Dirección de Innovación de la Universidad Tecnológica de Cancún". De la cual mencionó que el Órgano de Gobierno ya no autoriza las bajas de los bienes, siendo esta facultad del propio Comité de

Afectación, Destino Final y Baja de Bienes Muebles de la Universidad. Por lo que mencionó que en la presente sesión solo se estaría presentando lo de la transferencia a título gratuito. De igual forma mencionó que en el acta de la segunda sesión ordinaria del citado comité no se instruyó al comité para que esta transferencia sea aprobada por el órgano de gobierno. -----

--- Con base a las observaciones emitidas por la Comisario suplente el rector comentó que efectivamente debe modificarse la redacción de la propuesta marcada con el inciso "c", quedando de la siguiente manera: "Presentación del Programa Anual de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; correspondientes al Tercer Trimestre del 2024". -----

--- En cuanto a la argumentación de la comisario suplente respecto a la propuesta señalada con el inciso "d" con título "Presentación y en su caso aprobación para la Baja y Enajenación a Título Gratuito, Administrativa y Contable de 504 Bienes Muebles no útiles de esta Universidad por un valor en libros contables de los bienes referidos de \$285,647.47 pesos, 494 bienes serían enajenados a título gratuito a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Benito Juárez; y 10 Equipos de Cómputo serían enajenados a título gratuito a la Dirección de Innovación de la Universidad Tecnológica de Cancún." Mencionó que efectivamente, falta incluir al cuerpo de la segunda sesión del Comité de Afectación, Destino Final y Baja de Bienes Muebles de la Universidad, la instrucción de presentarla ante este H. Órgano de Gobierno, por lo que puso a consideración de los asistentes, bajarlo del orden del día, para posteriormente ser presentado en una próxima sesión. -----

--- Los consejeros acordaron favorable la propuesta del Secretario, por lo que el orden del día quedó de la siguiente manera: -----

ORDEN DEL DÍA 4ª. SESIÓN ORDINARIA 2024

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN.

07 DE NOVIEMBRE DE 2024.

- 1. Lista de asistencia. -----
- 2. Declaración del Quorum Legal e Instalación de la 4ª. sesión ordinaria 2024. --
- 3. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Orden del Día. -----
- 4. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de las sesiones anteriores.
- 5. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores. -----
- 6. Informe de actividades correspondiente al periodo julio, agosto y septiembre de 2024. -----
 - a) Informe de desempeño de actividades del periodo. -----
 - b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas del tercer trimestre 2024 (FESIPPRES). -----

- c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría. -----
 - d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda. -----
 - e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores. -----
 - f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles. -----
 - g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda. -----
 - h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno. -----
 - 7. Presentación de la información financiera y presupuestal con corte al 30 de septiembre de 2024, así como la proyección de cierre presupuestal de octubre a diciembre. -----
 - a) Estados Financieros 2024 (julio, agosto y septiembre). -----
 - b) Estados presupuestales al 30 de septiembre 2024. -----
 - c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al 30 de septiembre de 2024, y acumulado por capítulo y por partida del gasto. -----
 - d) Avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto. -----
 - e) Informe de pasivos contingentes. -----
 - f) Informe de pasivos y cuentas por pagar. -----
 - g) Proyección de cierre presupuestal de octubre a diciembre. -----
 - 8. Propuestas. -----
 - a) Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones 2025. -----
 - b) Presentación y en su caso aprobación del Tabulador de Ingresos Propios 2025 de la Universidad Tecnológica de Cancún. -----
 - c) Presentación del Programa Anual de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; correspondientes al Tercer Trimestre del 2024. -----
 - 9. Asuntos Generales. -----
 - 10. Lectura de los acuerdos de Sesión. -----
 - 11. Clausura de la Sesión. -----
- Acto seguido el Presidente Suplente del H. Consejo Directivo solicitó a los presentes que manifiesten si tienen alguna otra observación, al no haber intervenciones, los integrantes del H. Consejo Directivo tomaron el siguiente acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2024/004/001.-** Los integrantes del H. Consejo Directivo, aprueban por unanimidad de votos, la modificación al orden del día, modificando la redacción en el inciso c del capítulo de propuestas y eliminando el punto correspondiente al inciso del mismo capítulo, y una vez hecho lo anterior, se

La presente foja, forma parte integral del Acta de Consejo, número Ord/004/2024, de fecha 7 de noviembre de 2024.

aprueba por unanimidad de votos el orden del día para esta Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2024, con las modificaciones antes mencionadas. -----

--- Al no haber otro asunto que tratar se procedió con el desahogo del siguiente --
--- **4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES.** -----

--- El Rector, siguiendo con el orden del día, informó que las actas de la segunda Sesión Extraordinaria; segunda sesión ordinaria y tercera sesión ordinaria del año 2024 se encuentran en proceso de recabación de firmas por lo que solicitó dispensa de la lectura con el compromiso de presentarlas para su validación en la siguiente sesión ordinaria del año 2025. En uso de la voz la Comisario, recomendó al Rector realizar las gestiones que correspondan para que las actas pendientes de revisar, validar y firma, cumpla con todos los procesos pendientes y en la próxima sesión se presente para aprobación del órgano de gobierno, así mismo cumplir con los tiempos establecidos en los artículos 42 y 43 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones ya fenecieron. -----

--- No habiendo más comentarios, se tomó el siguiente: -----

--- **ACUERDO 2024/004/002.-** Los integrantes del H. Consejo Directivo, dan por presentada las actas de la 2ª sesión extraordinaria; 2ª sesión ordinaria, así como la 3ª sesión ordinaria del año 2024, instruyendo al rector para que la presente para su aprobación en la siguiente sesión ordinaria de consejo. -----

--- Al no haber otro asunto que tratar se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

--- **5.- INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES.** -----

--- Siguiendo con el orden del día, el Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, cede la palabra al Rector, para informar el seguimiento que se ha dado a los acuerdos que se encuentran en proceso, informe que se agrega a la presente acta como **ANEXO 2**, (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Manifestando que, a la fecha de la presente sesión, se concluyeron los acuerdos: -----

--- **2018/001/007:** "Los miembros del H. Consejo Directivo, dan por presentado el informe de ahorro presupuestal del ejercicio 2017, mismo que se integra por el Programa de Ahorro Presupuestal 2017, el recurso pendiente de ministrar, así como una parte de los ingresos propios captados no ejercidos; instruyendo al rector para que justifique la integración de este ahorro presupuestal 2017 ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado de Quintana Roo, así como dar seguimiento a la solicitud de la aplicación del programa de ahorro presupuestal y considerar la solicitud de los ahorros adicionales del recurso del ejercicio 2017". y -----

--- **2018/004/008:** "Los integrantes del H. Consejo Directivo por unanimidad de

votos dan por presentada la información financiera y presupuestal al 30 de septiembre de 2018, mismas que quedan sujetas a las observaciones que pudieran emitir las instancias correspondientes, así mismo dan por presentado el Pre-cierre del Ejercicio 2018, instruyendo al Rector, para que realice las gestiones correspondientes ante la SEFIPLAN para la aplicación del recurso obtenido del 5% del pacto por Quintana Roo, por un importe de 3,965,576.90". -----

--- Quedando vigentes los acuerdos 2018/004/005, 2018/004/006 y 2021/004/004. Por lo que instruyeron al Rector para efectos de dar seguimiento a las gestiones ante las instancias estatales y federales correspondientes. -----

--- Al término de la exposición los consejeros, solicitaron continuar otorgando el debido seguimiento y cumplimiento a los acuerdos pendientes. Posteriormente se generó el siguiente acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2024/004/003.-** Los integrantes del H. Consejo Directivo, dan por presentados los avances en el informe del seguimiento de acuerdos, manifestando que, en esta ocasión se concluyeron los acuerdos 2018/001/007 y 2018/004/008. Instruyendo al Rector a que continúe otorgando el seguimiento que corresponda a los acuerdos 2018/004/005, 2018/004/006 y 2021/004/004, que aún se encuentran en proceso y que informe en la próxima sesión ordinaria, el avance de los mismos.

--- La consejera **LIC. GABRIELA PAOLA MONROY ROBLES**, preguntó, en relación a los acuerdos que en este acto se están concluyendo, si el Gobierno del Estado, tiene facultades para cancelar las deudas. -----

--- Por su parte el Rector mencionó que el Gobierno del Estado, mediante oficios SEFIPLAN/TGE/DTG/0845/IX/2024 y según acuerdo /001/PASIVOS/2024, que se agrega a la presente acta como **ANEXO 3**, (en formato de .PDF en disco compacto certificado), informó a la universidad que los pasivos correspondientes a la deuda de gobierno del estado, fueron cancelados. -----

--- La Comisario Suplente mencionó tener igual esa duda. -----

--- El consejero **LIC. ISRAEL CONTRERAS DÍAZ**, mencionó que ya no hay recibos pendientes de pagos devengados de la UTC en SEFIPLAN, por lo que no hay manera de pagar ese recurso. En el caso de los ocho millones, recordó que ese acuerdo se aprobó por mayoría, con voto en contra de la SEFIPLAN, mencionó que ya se les radicó los recursos correspondientes al Convenio de ese ejercicio, sin embargo, esa cantidad fue utilizada para pagar plazas que hasta ese momento no se encontraban aprobadas y la Auditoría Superior de la Federación, observó esos pagos indebidos y actualmente la Universidad tiene abierto un procedimiento por dicho asunto. -----

--- El Rector mencionó que respecto al acuerdo que hace referencia a los ocho millones, esta cantidad no se entregó a favor de la universidad para hacer pago de las plazas, ni ha habido un reintegro toda vez que la Auditoría Superior de la Federación, aún no ha dictado ninguna resolución que ponga fin a las

observaciones planteadas a la universidad. El procedimiento sigue en proceso, por lo que no puede concluirse en este momento, sino que hay que esperar a la resolución que requiera el reintegro. Dicho acuerdo seguirá en proceso. -----

--- El consejero suplente **LIC. ISRAEL CONTRERAS DÍAZ**, mencionó que efectivamente mientras no se haga el reintegro, el acuerdo deberá seguir vigente. Asimismo, aclaró que el recurso que SEFIPLAN le dio a la universidad, fue parte de lo que el Estado se comprometió en el año 2021, y en ese entonces se utilizó para el pago de las plazas, pero el recurso realmente era la aportación que le correspondía al estado por Convenio. -----

--- La consejera **ACT. SONIA TAPIA GARCÍA**, exhortó al Secretario para que se atiendan los acuerdos que ya se encuentran muy rezagados. -----

--- No habiendo otro asunto que tratar se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

--- **6.- INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2024.** -----

--- **a). - Informe de desempeño de actividades del periodo.** -----

--- El Rector informó las actividades académicas, mencionando que durante este trimestre la universidad emitió la primera Convocatoria de Fortalecimiento a la Investigación 2024, invitando a participar a los cuerpos académicos y grupos de investigación de la universidad. -----

--- Manifestó que la colaboración entre la Universidad Tecnológica de Cancún y la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, ha sido estrecha desde la creación del nuevo modelo educativo. Una vez más en el mes de agosto la universidad tuvo una participación académica importante al desarrollar los contenidos y herramientas digitales con colaboración con otras universidades, el Diplomado "El Nuevo Modelo Educativo y su implementación en la Universidades del Subsistema Tecnológico" que brinda capacitación a las 191 universidades de todo el país. -----

--- **División de Turismo.** -----

--- El Rector manifestó que en la presente división se llevó a cabo el XVI Congreso de Turismo 2024 "Turismo Responsable y Cultura de Paz" los días 23 y 24 de julio con más de 250 asistentes, para promover los temas en la evolución del sistema turístico. -----

--- Se llevaron a cabo actividades prácticas en un contexto real, para 51 estudiantes y dos docentes del programa educativo de terapia física área turismo de salud y bienestar del 18 al 22 de julio al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM). -----

--- Se realizó el sexto Encuentro Universitario "Redes de colaboración para el Desarrollo Comunitario" el 25 de julio en la Casa de la Cultura de Kantunilkin, -----

Municipio de Lázaro Cárdenas. Con la participación de egresados. -----

--- En septiembre se llevó a cabo el 10º. Congreso Internacional de Animación Turística y Sociocultural AMESTUR 2024 en Izamal, Yucatán. En el evento participaron estudiantes y docentes. -----

--- **División de Ingeniería y Tecnología.** -----

--- Estudiantes de la división presentaron dichos proyectos del tema de "Corrosión y de calidad en el servicio", ante la Asociación de Profesionales en Mantenimiento A.C. para continuar desarrollando sus habilidades de investigación y producción científica. -----

--- En el mes de septiembre la universidad recibió el reconocimiento a la trayectoria académica por parte de CISCO, con esto continuamos fomentando el desarrollo, capacitación y actualización de las y los docentes. -----

--- En este mismo contexto y con el objetivo de impulsar la presencia de mujeres en las carreras de ciencia y tecnología, recibió un reconocimiento la estudiante Melissa Guadalupe Márquez Pool por parte de CISCO NETWORKING ACADEMY, como la estudiante mujer un millón de la mano de su mentora la Dra. Marisela Álvarez docente de nuestra universidad. -----

--- La capacitación docente es una prioridad y actualizarlos en ciencia y tecnología lo es más por lo que en este periodo uno de nuestros docentes acudió a los talleres STEM impartidos en Cholula, Puebla y promovidos por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT). -----

--- En agosto se llevó a cabo el protocolo de examen de grado de la primera generación de la Maestría en Ingeniería Aplicada a la Innovación Tecnológica. ----

--- **División Económico-Administrativa.** -----

--- Con la finalidad de fortalecer habilidades prácticas, conocer los procesos de producción, medidas de seguridad e higiene, explorar una cultura organizacional, su filosofía y la sostenibilidad de una empresa, se realizó una visita en el mes de julio a Bimbo de la Ciudad de Mérida, Yucatán. -----

--- Dentro de la división se realizó el Concurso de Ética en el Colegio de Contadores Públicos de Cancún con el propósito de motivar a estudiantes del programa de Licenciatura en Contaduría a participar en actividades en su campo laboral y la importancia de la ética profesional. -----

--- En el mes de septiembre se llevó a cabo la Semana de la Educación Financiera para que estudiantes de TSU en Contaduría conozcan la importancia de la educación financiera, haciendo conciencia de su impacto en la vida diaria y su formación profesional. -----

--- Una de las actividades que permite a las universidades tecnológicas integrar las competencias adquiridas son los proyectos integradores, por los que los estudiantes de mercadotecnia, presentaron propuestas mercadológicas para

unas empresas. -----
--- Una habilidad sustancial como parte de la formación integral son las habilidades de comunicación en estudiantes, por lo que la división llevó a cabo el Debate Estudiantil "El poder de las palabras", como conclusión de asignaturas de expresión oral y escrita de diferentes programas educativos. -----

--- **División de Gastronomía.** -----

--- Con el propósito de evaluar las competencias profesionales de TSU y como parte de sus proyectos integradores, 140 estudiantes de la división realizaron eventos en escenarios de formación, a través de cenas temáticas en el Restaurante Escuela "Raíces", donde se invitó a la comunidad universitaria, familiares y amigos con un total de 420 invitados en 7 cenas. -----

--- Una vez concluido el informe académico, el rector procedió a leer **INDICADORES ACADÉMICOS**, los cuales se agregan a la presente acta como **ANEXO 4**, (en formato de .PDF en disco compacto certificado), de la siguiente forma: -----

--- **1)** Para septiembre 2024, la UT Cancún, absorbió aproximadamente el 5.8 % de los estudiantes en edad de estudiar una profesión en nuestro estado, esto, al registrar 1,126 estudiantes de nuevo ingreso de aproximadamente 19, 000 estudiantes egresados/as del nivel bachillerato en el estado. Con una cobertura del 84.9 %. -----

--- **2)** Respecto al cierre del cuatrimestre mayo-agosto 2024, sobresalió: -----

--- El TSU retuvo el 91.6 % de estudiantes, índice muy similar al registrado en el ciclo escolar anterior (91.8 %). -----

--- El nivel Licenciatura e ingeniería, retuvo el 97.7 % de estudiantes. -----

--- El nivel maestría retuvo el 100 % de los estudiantes inscritos. -----

--- **3)** Para el periodo a reportar se contó con el 90.9 % de eficiencia terminal en el TSU modalidad tradicional, Mientras que en el nivel de Licenciatura modalidad BIS fue el 97.0 %. -----

--- **4)** A agosto, se contó con 971 convenios firmados con el sector empresarial y 31 con organismos internacionales. -----

--- **5)** Se becó al 27.4 % de los estudiantes durante el periodo mayo-agosto 2024, equivalente a 747 de 2724 estudiantes becados. -----

--- **b). - Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas del segundo trimestre 2024 (FESIPPRES).** -----

--- El Rector presentó los indicadores que corren agregados a la presente acta como **ANEXO 5**, (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Mencionando que, para el tercer trimestre once indicadores presentaron avance en el seguimiento de sus metas; en los que se tiene 3 indicadores, lograron la semaforización verde, uno en amarillo y 7 quedaron en rojo, estos últimos por los

siguiente motivos: -----

--- El primero y segundo indicador, mencionó que la meta no se logró, debido al cambio en el nombre de algunos programas educativos por el nuevo modelo educativo y que algunos aspirantes no continuaron con el proceso de admisión a la Universidad. -----

--- En cuanto al tercer indicador mencionó que en el trimestre JULIO-SEPTIEMBRE se logró una matrícula de 3,412 estudiantes inscritos en los diferentes programas educativos de T.S.U. Y LICENCIATURA, que incluye también a la nueva generación septiembre 2024 de todos los PE, número que rebasa el proyectado de manera positiva. -----

--- En el cuarto indicador semaforizado en color rojo, indicó que durante el cuatrimestre mayo-agosto se contrató a más personal para la atención psicopedagógica, favoreciendo con ello la atención y evaluación de un mayor número de estudiantes, aunado al acompañamiento realizado por las y los tutores que facilitó la identificación de necesidades para el seguimiento psicopedagógico.

--- Respecto al quinto indicador manifestó que, por indicaciones de la Dirección General del Subsistema de Universidades Tecnológicas, se matriculó a todos los Profesores de Tiempo Completo en el Diplomado "El Nuevo Modelo Educativo 2024 para la transformación y consolidación de las Universidades del Subsistema Tecnológico", lo que superó el número meta programado de capacitación docente.

--- El sexto indicador refirió que, el número de estudiantes beneficiados con algún tipo de beca fue de 108, de los cuales, se titularon 106, lo que equivale al 98.14%. Representando con ello, una variación positiva debido a que se superó el número de estudiantes programados, que culminaron su titulación, gracias al apoyo de los diferentes programas de becas con los que cuenta la Universidad. -----

--- En el séptimo y último indicador, mencionó que el resultado depende de las acciones y actividades que realiza cada área responsable del reporte de los indicadores del programa E011.- Educación Superior, interviniendo diversos factores al momento de llevar a cabo la medición para el logro del objetivo, afectando así el resultado de la meta que se programó en esta ocasión. -----

--- La consejera **ACT. SONIA TAPIA GARCÍA**, solicitó que las próximas presentaciones de los indicadores, se incluya una comparación con un período anterior, para ver los avances que se van teniendo. Asimismo, solicitó se hagan los ajustes necesarios para que no sigan apareciendo los indicadores en semáforo rojo.

--- El Rector mencionó que se atenderá oportunamente la solicitud realizada. -----

--- Por su parte el consejero **SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ RUBIERA**, mencionó que sería bueno que la Cabeza de Sector, realizara un comparativo de los indicadores con las demás universidades públicas, para efecto de ver el crecimiento respecto a la Universidad Tecnológica de Cancún. -----

--- La presidenta suplente **FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ**, mencionó que se abocará a otorgar dicha información en la próxima sesión de consejo. -----

--- **c). - Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.** -----

--- El Rector mencionó que, se está trabajando en la revisión y respuesta a las observaciones y recomendaciones planteadas por el despacho externo. Las cuales fueron solicitadas a través del oficio número SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/0689/VIII/2024 el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 6**, (en formato de .PDF en disco compacto certificado), por parte de la contraloría interna. -----

--- **d). - Informe del avance del programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda.** -----

--- El Rector, presentó el Informe del Avance del programa Anual de Adquisiciones, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 7**. (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Mencionando que se ejercieron recursos, para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el tercer trimestre del año 2024, de la siguiente manera: -----

--- Un total ejercido acumulado de \$ 11,341,386.78 pesos, para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el tercer trimestre de 2024. -----

--- Avance por fuente de financiamiento del Trimestre: -----

--- Estatal: \$418,429.33 -----

--- Federal: \$716,623.30 -----

--- Ingresos Propios: \$6,389,009.32 -----

--- Convenios con Hoteles: \$672,033.24 -----

--- Convenio Sault College: \$39,585.88 -----

--- Convenio PRODEP: \$148,946.32 -----

--- Convenio CARDIFF: \$25,991.04 -----

--- Convenio COQCYT: \$67,476.53 -----

--- Remanentes IP 2023: \$2,863,291.82 -----

--- Total.- \$ 11,341,386.78 pesos -----

--- Por lo que, resulta como total anual del presupuesto lo siguiente:-----

Presupuesto anual	\$58,451,018.90
Presupuesto acumulado al tercer trimestre.	\$55,463,164.51
Presupuesto del tercer trimestre.	\$21,372,149.13
Recurso ejercido acumulado al tercer trimestre	\$27,972,558.57
Recurso ejercido en el tercer trimestre	\$11,341,386.78

--- En uso de la Voz, la Comisario suplente, recomendó al Rector de la Universidad apearse a los importes autorizados en su programa anual de adquisiciones 2024, y en caso de adecuaciones, presentar ante su Comité para revisión dichas

modificaciones, previendo la modificación de su programa anual de adquisiciones el cual debe estar respaldado con la documentación que corresponda, luego informar al órgano de gobierno la modificación de su programa anual modificado detallando los motivos que lo originaron. -----

--- Asimismo, no se omite hacer de conocimiento que deberá dar suficiencia con los importes de los meses siguientes, cuidando no excederse del importe anual autorizado, por lo que se deberá de prever someter a consideración del comité de adquisiciones de la entidad las adecuaciones que resulten necesarias en el programa anual de adquisiciones que se encuentra vigente, previa autorización del presupuesto ante la SEFIPLAN. Por lo antes expuesto queda bajo responsabilidad del Titular de la entidad el ejercicio del gasto por partida. -----

--- Continuando con el desahogo del punto se procede a dar continuidad con el inciso. -----

--- **e). - Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.** -----

--- El Rector, manifestó que, el período que se informa, se reporta sin movimientos.

--- Acto seguido no habiendo otros puntos que tratar se continuó con el siguiente inciso. -----

--- **f). - Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.** -----

--- El Rector, presenta el Informe de Bienes Muebles e Inmuebles, manifestando que, en la Universidad Tecnológica de Cancún, se encuentran dos temas pendientes a desahogarse respecto a la regularización de bienes, siendo estos, el tema de CENALTUR y las hectáreas faltantes por parte del Gobierno del Estado a favor de la Universidad, mismos que se encuentran en las siguientes etapas. -----

--- **Con Relación a las Hectáreas faltantes:** -----

--- Informó que no se ha recibido respuesta por parte de la DGUTYP. -----

--- **Con Relación al tema de CENALTUR.** -----

--- A la presente fecha, la AGEPRO no ha dado contestación del oficio UTC/REC/470/2023, de fecha 22 de noviembre del mismo año, lo anterior a pesar de haber insistido de forma reiterativa al arquitecto Carlos Flores Hidalgo, Coordinador General de Patrimonio de la AGEPRO, respecto a la contestación del mismo. -----

--- **g). - Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda.** -----

--- El Rector, presentó el Informe respecto al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 8.** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Mencionó que Se realizó la carga de información al 100%, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), correspondiente a las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 91 y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. -----

- **h). - Informe del Programa de Trabajo de Control Interno.** -----
- El Rector informó que el Programa de Trabajo de Control Interno 2024 fue debidamente presentado y validado, el cual se agrega a la presente acta de sesión como **ANEXO 9**, (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Así mismo mencionó lo siguiente: -----
- Se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional. Dentro de los temas abordados en la sesión, se encuentra los avances del Comité de ética, el cual informó que, como parte de sus actividades realizadas en este período, han emanado recomendaciones para el Departamento de Recursos Humanos y que se encuentran trabajando en la integración del programa de trabajo 2024 - 2026. -----
- Así como: -----
- En cuestión de la Evolución de riesgos; -----
- Evaluación Docente, el cual ya se tiene más del 85% del avance; -----
- Progreso de los indicadores de las unidades administrativas del tercer trimestre y las sugerencias durante el tercer trimestre reportadas. -----
- Concluyó que, durante este trimestre, el Sistema de Control Interno se encuentra operando de manera regular, la información presentada y promocionada por las diferentes áreas es útil para los análisis correspondientes. -----
- La consejera **LIC. GABRIELA PAOLA MONROY ROBLES**, solicitó en relación al tema de las hectáreas faltantes de la Universidad, se realice un oficio de seguimiento, al tema, en atención a que ha habido cambio de dirección, para efectos de escalar el tema a las autoridades administrativas correspondientes. -----
- El Rector mencionó que se dará atención a lo solicitado. -----
- Una vez mencionado lo anterior y no habiendo más comentarios, los consejeros emitieron el siguiente acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2024/004/004.-** Los miembros del H. Consejo Directivo dan por presentado. **a)** Informe de desempeño de actividades del periodo; **b)** Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas del tercer trimestre 2024 (FESIPPRES); **c)** Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría; **d)** Informe del avance del programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda; **e)** Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores; **f)** Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles; **g)** Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda; **h)** Informe del Programa de Trabajo de Control Interno. Instruyendo al Rector a atender las recomendaciones efectuadas por el Órgano de Gobierno y el Comisario Público suplente en cada inciso desahogado en este punto del orden del día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de los mismos. -----

--- Una vez emitido el presente acuerdo se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

--- **7.- PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL CON**

CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, ASÍ COMO LA PROYECCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL DE OCTUBRE A DICIEMBRE. -----

--- a). - Estados Financieros 2024 (julio, agosto y septiembre). -----

--- El Rector, presentó los Estados Financieros al 30 de septiembre 2024, los cuales se agregan a la presente acta como **ANEXO 10**. (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Manifestando que, en el Estado de Situación Financiera, los estados financieros correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, se tiene un total de activo circulante por \$ 49,909,128.24 pesos y un total de activo no circulante por \$ 80,332,069.08 pesos el total del activo al cierre contable del mes de marzo es por \$ 130,241,197.32 pesos. -----

--- En cuanto al Estado de Actividades al cierre contable al 30 de septiembre 2024, se tiene un total de ingresos y otros beneficios por la cantidad de \$ 126,065,310.11 pesos y el total de gastos y otras perdidas fue de \$ 113,661,398.82 pesos teniendo un resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) por un importe de \$12,403,911.29. -----

--- Estados presupuestales al 30 de septiembre de 2024. -----

--- El Rector, presentó los estados presupuestales al 30 de junio de 2024, los cuales se agregan a la presente acta como **ANEXO 11** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Continuó informando que, se recaudó la cantidad de \$124,378,904.63 de enero a septiembre de un autorizado de \$157,635,744.00 quedando pendiente de recaudar la cantidad de \$33,256,839.37 sin incluir remanentes, ya que estos ingresos se recaudaron en ejercicios anteriores. -----

--- Mencionó que se recibieron ampliaciones al presupuesto de ingresos provenientes de recursos de los hoteles Hilton, Prokureca y RCD hoteles y Corporación Inmobiliaria KTRC por la cantidad de \$711,000.00, de PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente) por \$150,000.00 y recursos de CQCYT por la cantidad de \$72,150.00. -----

--- En cuanto al Egreso. -----

--- Se ejerció la cantidad de \$108,777,777.97 de enero a septiembre de un autorizado de \$162,196,176.00 quedando pendiente de ejercer la cantidad de \$53,418,398.03. ---

--- Se recibieron ampliaciones al presupuesto de egresos provenientes de recursos por convenios de Canadá, por movilidad internacional por un importe de \$549,450.00 y de los hoteles Finest Playa Mujeres, Excellence Playa Mujeres y Beloved Playa Mujeres por la cantidad de \$294,000.00, de los Hoteles Hilton, Prokureca y RCD Hoteles y Corporación Inmobiliaria KTRC por la cantidad de \$711,000.00, del colegio Cardiff and Vale College Richard Gordon, por la cantidad de \$204,590.00, de PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente) por \$150,000.00 y recursos de CQCYT por la cantidad de \$72,150.00, quedando un presupuesto total de ingresos por convenios de \$1,981,190.00. -----

--- Se autorizaron remanentes del convenio programa de Participación de las mujeres en el turismo de buceo en la zona norte de Quintana Roo por la cantidad de \$43,550.00. -----

--- Se autorizaron remanentes de ingresos propios del ejercicio 2023 por la cantidad de \$4,516,882.00. -----

--- c). - Avance de captación y aplicación de ingresos propios, con corte al 30 de septiembre de 2024, y acumulado por capítulo y por partida del gasto. -----

--- El Rector, presentó el avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al 30 de septiembre de 2024, y acumulado por capítulo y por partida del gasto, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 12** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). E hizo referencia a que, al 30 de septiembre del 2024, del recurso de ingresos propios se recaudó la cantidad de \$24,901,505.97 de un proyectado de \$28,068,247.00, recaudando menos de lo programado por un importe de \$3,166,741.03. -----

--- En Ingresos Propios se ha ejercido la cantidad de \$19,005,161.08 de un autorizado de \$28,068,247.00. -----

--- **d). - Avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.** -----

--- El Rector informó que, se informa que en el tercer trimestre se ha ejercido la cantidad de \$37,744,674.36 de un presupuesto autorizado programado de \$52,805,089.15 quedando pendiente de ejercer en el trimestre la cantidad de \$15,030,414.79. -----

--- **e). - Informe de pasivos contingentes.** -----

--- El Rector, presentó el Informe de Pasivos Contingentes, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 13** (en formato de .PDF en disco compacto certificado), informó que se está dando seguimiento en tiempo y forma a los pasivos contingentes que a la fecha de la presente sesión suman ocho pasivos contingentes con una posible afectación de \$9,292,741.66 al patrimonio de la Universidad. -----

--- **f). - Informe de pasivos y cuentas por pagar.** -----

--- El Rector, presentó el Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 14** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Informó que el total de pasivos y cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2024, es por la cantidad de \$3,447,505.31 pesos. Mismas que se ven reflejado en el Estado de Situación Financiera integrado de la siguiente manera:

--- \$543,442.46 que corresponden a sueldos por pagar; -----

--- \$20,952.52 de gratificación anual; -----

--- \$490,936.33 de finiquitos laborales; -----

--- \$587,733.87 de proveedores; -----

--- \$8,477.16 de otras cuentas por pagar y -----

--- \$1,795,962.97 de retenciones de impuestos ISR retenido por salarios, asimilables a salario, honorarios y las contribuciones y cuotas ISSSTE. -----

--- **g). - Proyección de cierre presupuestal de octubre a diciembre.** -----

--- El Rector presentó la proyección de cierre presupuestal de octubre a diciembre. El cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 15** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Manifestando que se pretende cerrar al 31 de diciembre 2024, de la parte federal, con un Ingreso recaudado de \$62,790,208.00 en lo que respecta a la parte estatal, se cerrará con \$62,790,208.00 e ingresos propios por \$24,901,505.97 proyectando recaudar menos de lo programado por \$3,000,000.00 de este recurso. -----

--- Quedando de la siguiente forma: -----

INGRESOS

Origen	Autorizado Original	Presupuesto Modificado	Ingreso devengado al 30 de Septiembre 2024	Proyección de Ingresos Oct-Dic 2024	Proyección de Cierre 2024	Captado a septiembre	Diferencia presupuesto modificado vs proyección cierre 2024
Subsidio Estatal	67,044,279.00	62,790,208.00	44,044,345.08	18,745,862.92	62,790,208.00	44,044,345.08	0.00
Subsidio Federal	60,877,168.00	62,790,208.00	53,378,045.00	9,412,163.00	62,790,208.00	53,378,045.00	0.00
Ingresos Propios	30,074,138.00	30,074,138.00	24,901,505.97	2,172,632.03	27,074,138.00	24,901,505.97	3,000,000.00
Convenios 2024	0.00	1,981,190.00	1,981,190.00	0.00	1,981,190.00	1,981,190.00	0.00
Remanentes de Convenios 2023	0.00	43,550.00	0.00	43,550.00	43,550.00	0.00	0.00
Remanentes de Ingresos Propios 2023	0.00	4,516,882.00	0.00	4,516,882.00	4,516,882.00	0.00	0.00
Productos Financieros	0.00	0.00	73,818.58	23,000.00	96,818.58	73,818.58	-96,818.58
SUMA	157,995,585.00	162,196,176.00	124,378,904.63	34,914,089.95	169,292,994.58	124,378,904.63	2,903,181.42

EGRESOS

Capítulo	Autorizado Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido al 30 de Septiembre 2024	Proyección de gasto Oct-Dic	Proyección de Cierre 2024	Ahorro/ Desahorro
Estatal	67,044,279.00	62,790,208.00	41,546,468.57	21,243,739.43	62,790,208.00	0.00
1000	54,710,057.00	59,736,661.00	40,498,829.22	19,237,831.78	59,736,661.00	0.00
2000	3,412,500.00	706,764.00	253,249.57	463,514.43	706,764.00	0.00
3000	8,921,722.00	2,346,783.00	794,389.78	1,562,393.22	2,346,783.00	0.00
Federal	60,877,168.00	62,790,208.00	42,774,628.33	20,015,579.67	62,790,208.00	0.00
1000	54,710,057.00	59,736,661.00	41,076,615.39	18,660,045.61	59,736,661.00	0.00
2000	1,213,633.00	706,764.00	296,116.13	410,647.87	706,764.00	0.00
3000	4,953,478.00	2,346,783.00	1,401,896.81	944,886.19	2,346,783.00	0.00
Ingresos Propios	30,074,138.00	30,074,138.00	19,005,161.08	8,068,976.92	27,074,138.00	3,000,000.00
2000	2,723,767.00	2,723,767.00	1,521,091.77	1,202,675.23	2,723,767.00	0.00
3000	21,268,191.00	21,268,191.00	15,348,275.77	2,919,915.23	18,268,191.00	3,000,000.00
4000	1,237,000.00	1,237,000.00	747,434.30	489,565.70	1,237,000.00	0.00
5000	4,845,180.00	4,845,180.00	1,388,359.24	3,456,820.76	4,845,180.00	0.00
Convenios 2024	0.00	1,981,190.00	1,415,969.07	565,220.93	1,981,190.00	0.00
2000	0.00	210,478.00	185,494.83	24,983.17	210,478.00	0.00
3000	0.00	1,346,561.00	1,088,664.52	257,896.48	1,346,561.00	0.00
4000	0.00	178,451.00	60,851.00	117,600.00	178,451.00	0.00
5000	0.00	245,700.00	80,958.72	164,741.28	245,700.00	0.00
Remanentes de Convenios 2023	0.00	43,550.00	41,570.80	1,979.20	43,550.00	0.00
2000	0.00	1,692.00	1,692.00	0.00	1,692.00	0.00
3000	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

La presente foja, forma parte integral del Acta de Consejo, número Ord/004/2024, de fecha 7 de noviembre de 2024.

5000	0.00	37,858.00	35,878.80	1,979.20	37,858.00	0.00
Remanentes de Ingresos propios 2024	0.00	4,516,882.00	3,993,980.12	522,901.88	4,516,882.00	0.00
2000	0.00	291,500.00	278,729.10	12,770.90	291,500.00	0.00
3000	0.00	3,670,321.00	3,561,583.55	108,737.45	3,670,321.00	0.00
4000		400,000.00	0.00	400,000.00	400,000.00	
5000	0.00	155,061.00	153,667.47	1,393.53	155,061.00	0.00
Suma Total	157,995,585.00	162,196,176.00	108,777,777.97	50,418,398.03	159,196,176.00	3,000,000.00

--- La consejera **ACT SONIA TAPIA GARCÍA**, mencionó que aparentemente hay un subejercicio en el avance del presupuesto a septiembre, por lo que podría correrse el riesgo que la Universidad no cuente con economías al momento del cierre, por lo que recomendó que se lleve el gasto conforme a lo programado. -----

--- El Rector mencionó que se tomará en cuenta lo mencionado por la consejera. -

--- La Comisario suplente **MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ**, mencionó que, en el análisis a los estados financieros al 30 de septiembre 2024, se pudo identificar que se llevó a cabo una disminución, en la cuenta "cuentas por cobrar a corto plazo" por un importe de \$20,706,354.22, lo anterior, al realizar el comparativo entre el saldo de dicha cuenta al mes de junio de \$21,046,120.92 y el mes de septiembre \$339,766.70. -----

--- De lo anterior, se revisaron las notas a los estados financieros, donde resultó que se realizaron cancelaciones de las cuentas por pagar del Gobierno del Estado, por el importe de \$20,834,022.17, correspondientes a los ejercicios 2013, 2014, 2017, 2019, 2021 y 2022. -----

--- Los importes de la disminución en el estado de situación financiera, en la cuenta por cobrar a corto plazo y las cancelaciones según las notas a los estados financieros, no concuerdan existiendo una diferencia de \$127,667.95. -----

--- En las notas a los estados financieros mencionan que se cancelaron recursos por \$20,834,022.17 de acuerdo al oficio SEFIPLAN/TGE/DGT/0231/III/2024, sin embargo, al realizar el comparativo con el acuerdo/001/PASIVOS/2024, de la cifra mencionada por \$20,901,202.93, no coincide el importe cancelado, existiendo una diferencia de \$67,180.76. -----

--- Por lo anterior, se solicitó se presenten las aclaraciones correspondientes por las inconsistencias encontradas en los estados financieros al mes de septiembre 2024.

--- Asimismo mencionó que deberán integrarse el presupuesto modificado de forma calendarizada Enero - Diciembre modificado, por fuente de financiamiento, capítulo y partida del gasto, para poder realizar un comparativo con las cifras que se presentan al mes de septiembre 2024. -----

--- Referente al inciso b) Estados presupuestales, recomendó se integre el presupuesto modificado de forma calendarizada Enero-Diciembre modificado por fuente de financiamiento, capítulo y partida del gasto, para poder realizar un comparativo con las cifras que se presentan al mes de septiembre 2024. -----

--- Para el inciso c) comentó que se identificó que se está programando gastar más de lo que se tiene presupuestado recaudar para el trimestre. Por lo que sugiere se revise la programación de los ingresos y realizar las adecuaciones que correspondan, en virtud de contemplar la importancia de no gastar más de lo



autorizado y siempre apegarse a los importes autorizados por el Órgano de Gobierno, de su presupuesto anual de Egresos. -----

--- Continué recomendando continuar con las gestiones de representación legal que le otorga el artículo 29 de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y los artículos 27 y 30 fracciones I, XXVI, XXX y XXXI del Decreto que reforma integralmente el Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Cancún, para darle continuidad a la gestión de los presentes juicios laborales en tiempo y forma o instruya para lo anterior a las personas que considere necesarias, con la finalidad de darle puntual contestación a los términos de los procesos judiciales, o en su caso establecer convenios o acuerdos conciliatorios con las partes demandantes que pongan fin a las controversias, cuidando siempre el mejor costo beneficio de la Universidad. -----

--- Finalmente recomienda continuar con las estrategias o gestiones realizadas para pagar las retenciones y contribuciones, ya que, en caso de no realizar los pagos en tiempo, éstos generan recargos y actualizaciones que pueden ocasionar un daño patrimonial a la Entidad. Además, es importante recordar que omitir el pago de cuotas, aportaciones o descuentos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado constituye una falta administrativa grave, según establece el artículo 64 ter de la Ley General de Responsabilidad Administrativa. -----

--- No habiendo más intervenciones el Presidente Suplente de este H. Consejo, puso a consideración de los consejeros, los informes mencionados con antelación, de los cuales se derivó el siguiente acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2024/004/005.-** Los integrantes del H. Consejo Directivo, dan por presentado el informe financiero y presupuestal con corte al 30 de septiembre de 2024 y que corresponde a: -----

--- **a)** Estados Financieros 2024 (julio, agosto y septiembre); **b)** Estados presupuestales al 30 de septiembre 2024; **c)** Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al 30 de septiembre de 2024 y acumulado por capítulo y por partida del gasto; **d)** Avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto. **e)** Informe de pasivos contingentes; **f)** Informe de pasivos y cuentas por pagar y **g)** Proyección de cierre presupuestal de octubre a diciembre. -----

--- Instruyendo al Rector a atender las recomendaciones efectuadas por el Órgano de Gobierno y el Comisario Público suplente en cada inciso desahogado en este punto del orden del día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de los mismos. -----

--- Una vez emitido el acuerdo que antecede, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

--- **8.- PROPUESTAS.** -----

--- **a).** - **Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones 2025.**

--- **Fundamento legal:** Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. -----

--- **Exposición de motivos:** -----

--- El Secretario expresó la importancia de homologar las fechas de sesiones propuestas con el calendario académico, y así optimizar el recurso humano, para la consecución de un excelente desarrollo de las sesiones. Por lo que propuso ante el H. Órgano de Gobierno las siguientes fechas y horas, para la celebración de las sesiones de Consejo del año 2025. -----

--- Primera Sesión Ordinaria, 27 de febrero de 2025 a las 10:00 a.m. -----

--- Segunda Sesión Ordinaria, 19 de mayo de 2025 a las 11:00 a.m. -----

--- Tercera Sesión Ordinaria, 7 de agosto de 2025 a las 10:00 a.m. -----

--- Cuarta Sesión Ordinaria, 10 de noviembre de 2025 a las 10:00 a.m. -----

--- Hizo mención que las fechas sugeridas, ya fueron debidamente consensadas y aprobadas por la Cabeza de Sector. -----

--- Una vez planteada la propuesta anterior, los consejeros procedieron a emitir su voto, generándose el siguiente acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2024/004/006.-** Los integrantes del H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, aprueban el calendario de sesiones 2025, quedando de la siguiente forma: -----

--- Primera Sesión Ordinaria, 28 de febrero de 2025 a las 10:00 a.m. -----

--- Segunda Sesión Ordinaria, 19 de mayo de 2025 a las 11:00 a.m. -----

--- Tercera Sesión Ordinaria, 8 de agosto de 2025 a las 10:00 a.m. -----

--- Cuarta Sesión Ordinaria, 7 de noviembre de 2025 a las 10:00 a.m. -----

--- Una vez emitido el acuerdo que antecede, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día -----

--- **b). - Presentación y en su caso aprobación del Tabulador de Ingresos Propios 2025 de la Universidad Tecnológica de Cancún.** -----

--- **Fundamento Legal:** -----

--- Artículo 63 de la Ley de entidades de Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, Fracción Y 79 de la Ley Hacienda del Estado de Quintana Roo. -----

--- **Exposición de Motivos:** -----

--- El Secretario, presentó para su aprobación la tabla de cuotas con 237 conceptos los cuales se empezarán a cobrar en enero del 2025. Misma que fue presentada en la carpeta de trabajo a los H. Consejeros, previo a la celebración de la presente sesión. La cual, de ser aprobada se publicará en los medios informativos de la Universidad para el conocimiento de los cobros por los servicios que emite la universidad a la Ciudadanía, así como en el Periódico Oficial del Estado, para su vigencia y aplicabilidad. -----

--- La consejera **LIC. GABRIELA PAOLA MONROY ROBLES**, comentó que se revisaron las cuotas propuestas para ser aprobadas y se detectó que en algunos casos se están disminuyendo las cuotas y en otros se están aumentando. Asimismo, mencionó que se están generando nuevas cuotas como le denominada -----

"INSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA (NME) 2025", de igual forma mencionó que le genera dudas, algunas cuotas respecto al uso de las instalaciones, preguntando si ese cobro incluye incluso a los alumnos. Continuó mencionando que, en términos del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Universidades, deberán ir adoptando medidas graduales para aplicar la gratuidad en las mismas, por lo que algunas cuotas incluidas dentro del tabulador que se presenta para ser aprobado, se contraponen con este principio, por lo que anunció que votará en contra de dicha propuesta. -----

--- El Rector mencionó que los cobros para el uso de instalaciones están destinados única y exclusivamente para personas ajenas a la comunidad universitaria, por lo que los estudiantes no pagan nada por el uso de las instalaciones. En cuanto a la cuota denominada "INSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA (NME) 2025", manifestó que, el nuevo modelo educativo empezó a partir de septiembre y esta cuota es para aplicarse a los que estaban en el modelo anterior. -----

--- La consejera **ACT. SONIA TAPIA GARCÍA**, sugirió adicionarles a las cuotas que tengan que ver con el uso de instalaciones, la leyenda "Público en general", para poder aclarar dicho supuesto. En cuanto a la cuota "INSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA (NME) 2025", sugirió cambiarla por "REINSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA (NME) 2025". -----

--- El Rector mencionó que se harán las adaptaciones sugeridas, en el tabulador a aprobarse. -----

--- Una vez concluido el informe, se invitó a los integrantes del consejo a emitir cualquier recomendación o sugerencia a los mismos, de lo que: -----

--- **ACUERDO 2024/004/007.-** Los integrantes del H. Consejo Directivo por mayoría de votos, aprueban el Tabulador de Ingresos Propios 2025, quedando de la siguiente forma: -----

TABULADOR DE INGRESOS PROPIOS 2025

#	Concepto	Costo 2025
1	EVALUACIÓN DIAGNOSTICA INICIAL	\$750.00
2	EVALUACIÓN DIAGNOSTICA LICENCIATURA	\$550.00
3	FORMACIÓN INTEGRAL	\$650.00
4	TRÁMITE DE TITULACIÓN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) Y LICENCIATURAS (EGRESO 2022, PAGO PARCIAL 70%)	\$2,660.00
5	TRÁMITE DE TITULACIÓN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EGRESO 2018 (PAGO PARCIAL)	\$1,719.00
6	TRÁMITE DE TITULACIÓN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURAS EGRESO 2015 Y 2016 (PAGO PARCIAL)	\$2,255.00
7	EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL INSTITUCIONAL	\$150.00
8	CONSTANCIA DE REGISTRO DE TÍTULO	\$350.00
9	CARTA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS	\$150.00
10	DUPLICADO CERTIFICADO DE ESTUDIOS	\$350.00
11	CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS	\$350.00

La presente foja, forma parte integral del Acta de Consejo, número Ord/004/2024, de fecha 7 de noviembre de 2024.

12	CONSTANCIAS DE ESTUDIOS	\$150.00
13	CONSTANCIAS DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES	\$170.00
14	CARTA DE BUENA CONDUCTA	\$150.00
15	HISTORIAL ACADÉMICO	\$170.00
16	DEVOLUCIÓN TARDÍA DE LIBROS EN BIBLIOTECA POR DÍA	\$10.00
17	COPIA DE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA (OFICIO Y LEGAL)	\$1.00
18	COPIA DE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA (CARTA)	\$1.00
19	COPIA SIMPLE DE PLANOS GEOGRÁFICOS O ARQUITECTONICOS	\$80.00
20	VIDEOCINTAS	\$180.00
21	AUDIO CASSETTES	\$50.00
22	DISCO COMPACTO	\$50.00
23	COPIAS CERTIFICADAS	\$150.00
24	OTRAS LEGALIZACIONES O CERTIFICACIONES	\$150.00
25	MOCHILA CAMBRIGE	\$135.00
26	MOCHILA DE POLIESTER	\$85.00
27	KIT DEPORTIVO	\$108.00
28	TERMO PLATEADO	\$159.00
29	CANGURERA	\$80.00
30	TAZA PLATEADA	\$133.00
31	PLUMA SPLASH	\$17.00
32	CILINDRO TRANSPARENTE	\$60.00
33	PIN UT BIS	\$45.00
34	LIBRETA ECOLOGICA	\$56.00
35	PARAGUAS	\$168.00
36	BOLSA DE YUTE	\$159.00
37	GORRA	\$135.00
38	TERMO ESPECIAL	\$300.00
39	PARAGUAS ESPECIAL	\$420.00
40	ESTUCHERA	\$65.00
41	MORRAL MOVILIDAD	\$85.00
42	LIBRETA MULTICOLOR	\$110.00
43	CAMISA POLO ESPECIAL	\$300.00
44	ASIGNATURA A TÍTULO DE SUFICIENCIA/EVALUACIÓN REMEDIAL (ASESORÍA)	\$550.00
45	DICTAMEN DE EQUIVALENCIA, ACREDITACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS	\$600.00
46	IMPRESIÓN DE CONTENIDOS TEMÁTICOS	\$600.00
47	RECURSAMIENTO REGULAR	\$1,200.00
48	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL MAESTRÍA PÚBLICO EN GENERAL	\$5,500.00
49	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN MENSUAL MAESTRÍA PÚBLICO EN GENERAL	\$2,500.00
50	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL MAESTRÍA EGRESADOS Y COLABORADORES	\$5,000.00
51	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN MENSUAL MAESTRÍA EGRESADOS Y COLABORADORES	\$1,500.00
52	TRÁMITE DE TITULACIÓN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) Y LICENCIATURAS (pago parcial 30%) 2024	\$1,170.00
53	TRÁMITE DE TITULACIÓN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) Y LICENCIATURAS (pago parcial 70%) 2024	\$2,730.00
54	EGRESO 2017 (PAGO PARCIAL)	\$2,300.00
55	INSCRIPCION PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL LICENCIATURA	\$3,050.00

La presente foja, forma parte integral del Acta de Consejo, número Ord/004/2024, de fecha 7 de noviembre de 2024.

56	INSCRIPCIÓN PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	\$2,250.00
57	INSCRIPCIÓN DE CURSOS EC Y CI	\$350.00
58	CURSO DE IDIOMAS. MODALIDAD PRESENCIAL. COSTO MIEMBROS COMUNIDAD UT	\$2,000.00
59	CURSO DE IDIOMAS. MODALIDAD PRESENCIAL. COSTO A PÚBLICO EN GENERAL	\$2,600.00
60	CURSO DE IDIOMAS-TEMAS ESPECIALES. COSTO PÚBLICO EXTERNO	\$1,900.00
61	CURSO DE IDIOMAS-TEMAS ESPECIALES. COSTO COMUNIDAD UT	\$1,400.00
62	CURSO/TALLER TEMAS ESPECÍFICOS EN: ADMON, TICS, TURISMO. COSTO COMUNIDAD UT	\$1,800.00
63	CURSO/TALLER TEMAS ESPECÍFICOS EN: ADMON, TICS, TURISMO. COSTO PÚBLICO EN GENERAL.	\$2,500.00
64	CURSO EN TEMA ESPECÍFICO EN GASTRONOMÍA. COSTO COMUNIDAD UT	\$3,000.00
65	CURSO EN TEMA ESPECÍFICO EN GASTRONOMÍA. COSTO PÚBLICO EN GENERAL	\$4,000.00
66	CURSO DE PREPARACIÓN PARA INGRESAR AL NIVEL SUPERIOR	\$3,400.00
67	CURSO UT KIDS PÚBLICO GENERAL	\$3,200.00
68	CURSO UT KIDS COMUNIDAD UT	\$2,300.00
69	CURSO ROBÓTICA Niñ@s PUBLICO GENERAL	\$4,700.00
70	CURSO ROBÓTICA NIÑ@s COMUNIDAD UT	\$3,200.00
71	CURSO PARA EL SECTOR PÚBLICO/PRIVADO. COSTO UNITARIO POR CURSO CONTRATADO.	\$10,500.00
72	CURSO PARA EL SECTOR PÚBLICO/PRIVADO. COSTO UNITARIO POR CURSO CONTRATADO.	\$15,500.00
73	CURSO PARA EL SECTOR PÚBLICO/PRIVADO. COSTO UNITARIO POR CURSO CONTRATADO.	\$20,000.00
74	CURSO PARA EL SECTOR PÚBLICO/PRIVADO. COSTO UNITARIO POR CURSO CONTRATADO.	\$30,000.00
75	CURSO PARA EL SECTOR PÚBLICO/PRIVADO. COSTO UNITARIO POR CURSO CONTRATADO.	\$35,000.00
76	CURSO PARA EL SECTOR PÚBLICO/PRIVADO. COSTO UNITARIO POR CURSO CONTRATADO.	\$40,000.00
77	CURSO PARA EL SECTOR PÚBLICO/PRIVADO. COSTO UNITARIO POR CURSO CONTRATADO.	\$45,000.00
78	CURSO PARA EL SECTOR PÚBLICO/PRIVADO. COSTO UNITARIO POR CURSO CONTRATADO.	\$50,000.00
79	CURSO PARA EL SECTOR PÚBLICO/PRIVADO. COSTO UNITARIO POR CURSO CONTRATADO.	\$55,000.00
80	INSCRIPCIÓN DE DIPLOMADO	\$2,700.00
81	COSTO DIPLOMADO PÚBLICO EXTERNO	\$11,000.00
82	COSTO DIPLOMADO COMUNIDAD UT	\$9,000.00
83	COSTO DIPLOMADO SECTOR PÚBLICO/PRIVADO	\$100,000.00
84	SERVICIO DE CENA POR PERSONA TIPO 1	\$850.00
85	SERVICIO DE CENA POR PERSONA TIPO 2	\$950.00
86	SERVICIO DE COFFEE POR PERSONA TIPO 1	\$325.00
87	SERVICIO DE COFFEE POR PERSONA TIPO 2	\$375.00
88	CURSO PROPEDEÚTICO MAESTRÍA CUATRIMESTRAL	\$950.00
89	EXAMEN Y CERTIFICADO INGLÉS TOEFL	\$1.00
90	EXAMEN Y CERTIFICADO INGLÉS ITEP	\$1,650.00
91	TRÁMITE DE TITULACIÓN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) Y LICENCIATURAS EGRESO 2021, (PAGO PARCIAL 30%)	\$1,110.00
92	TRÁMITE DE TITULACIÓN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) Y LICENCIATURAS EGRESO 2021, (PAGO PARCIAL 70%)	\$2,590.00
93	TRÁMITE DE TITULACIÓN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) Y LICENCIATURAS EGRESO 2020, (PAGO PARCIAL 70%)	\$2,520.00
94	OTROS DERECHOS	\$1.00
95	TRAMITE DE TITULACIÓN TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) Y LICENCIATURAS (EGRESO 2022 PAGO PARCIAL DEL 30%)	\$1,140.00
96	REINSCRIPCIÓN NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) GENERACIÓN 2023	\$2,000.00

La presente foja, forma parte integral del Acta de Consejo, número Ord/004/2024, de fecha 7 de noviembre de 2024.

97	REINSCRIPCIÓN NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) GENERACIÓN 2023 - DCTO. HERMANO-COLAB	\$1,000.00
98	REINSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA GENERACIÓN 2024	\$2,550.00
99	REINSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA GENERACIÓN 2024 - DCTO.HERMANO/COLAB	\$1,275.00
100	MORRAL ECOLÓGICO	\$35.00
101	PLAYERA CUELLO REDONDO DRY FIT	\$145.00
102	MOCHILA FIOLET	\$350.00
103	SUETER	\$400.00
104	CHALECOS	\$400.00
105	IMPERMEABLES	\$150.00
106	PLUMA ESPECIAL	\$76.00
107	PAQUETE PROMOCIONAL 1	\$50.00
108	PAQUETE PROMOCIONAL 2	\$100.00
109	CURSO DE IDIOMAS. MODALIDAD PRESENCIAL. DESCUENTO 50% COMUNIDAD UT	\$1,000.00
110	CURSO DE IDIOMAS. MODALIDAD PRESENCIAL. DESCUENTO 30% COMUNIDAD UT	\$1,400.00
111	CURSO DE IDIOMAS. MODALIDAD PRESENCIAL. DESCUENTO 50% A PÚBLICO EN GENERAL	\$1,300.00
112	CURSO DE IDIOMAS. MODALIDAD PRESENCIAL. DESCUENTO 30% PÚBLICO EXTERNO	\$1,820.00
113	CURSO DE IDIOMAS TEMAS-ESPECIALES. DESCUENTO 30% PÚBLICO EXTERNO	\$1,300.00
114	CURSO DE IDIOMAS TEMAS-ESPECIALES. DESCUENTO 50% PÚBLICO EXTERNO	\$950.00
115	CURSO DE IDIOMAS-TEMAS ESPECIALES. DESCUENTO 30% COMUNIDAD UT	\$980.00
116	CURSO DE IDIOMAS-TEMAS ESPECIALES. DESCUENTO 50% COMUNIDAD UT	\$700.00
117	PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN EN EL IDIOMA INGLÉS PÚBLICO EXTERNO	\$3,900.00
118	PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN EN EL IDIOMA INGLÉS PÚBLICO EXTERNO 30% DE DESCUENTO	\$2,730.00
119	PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN EN EL IDIOMA INGLÉS PÚBLICO EXTERNO 50% DE DESCUENTO	\$1,950.00
120	PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN EN EL IDIOMA INGLÉS COMUNIDAD UT	\$3,300.00
121	PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN EN EL IDIOMA INGLÉS COMUNIDAD UT 30% DE DESCUENTO	\$2,310.00
122	PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN EN EL IDIOMA INGLÉS COMUNIDAD UT 50% DE DESCUENTO	\$1,650.00
123	CURSO/TALLER TEMAS ESPECÍFICOS EN: ADMON, TICS, TURISMO. COSTO COMUNIDAD UT 30% DESCUENTO	\$1,260.00
124	CURSO/TALLER TEMAS ESPECÍFICOS EN: ADMON, TICS, TURISMO. COSTO COMUNIDAD UT 50% DESCUENTO	\$900.00
125	CURSO/TALLER TEMAS ESPECÍFICOS EN: ADMON, TICS, TURISMO. COSTO PÚBLICO EN GENERAL CON 30% DE DESCUENTO	\$1,750.00
126	CURSO/TALLER TEMAS ESPACÍFICOS EN: ADMON, TICS, TURISMO. COSTO PÚBLICO EN GENERAL CON 50% DE DESCUENTO	\$1,250.00
127	CURSO EN TEMA ESPECÍFICO EN GASTRONOMÍA. COSTO COMUNIDAD UT CON EL 30% DE DESCUENTO	\$2,100.00
128	CURSO EN TEMA ESPECÍFICO EN GASTRONOMÍA. COSTO COMUNIDAD UT CON EL 50% DE DESCUENTO	\$1,500.00
129	CURSO EN TEMA ESPECÍFICO EN GASTRONOMÍA. COSTO PÚBLICO EN GENERAL CON EL 30% DE DESCUENTO	\$2,800.00
130	CURSO TEMA ESPECÍFICO EN GASTRONOMÍA. COSTO PÚBLICO EN GENERAL CON EL 50% DE DESCUENTO	\$2,000.00
131	INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN / ESTÁNDARES DE COMPETENCIA. COSTO ÚNICO (Aplica a comunidad UT y público en general)	\$2,000.00
132	ACREDITACIÓN DE ESTÁNDAR DE COMPETENCIA (Aplica a comunidad UT y público en general)	\$1,800.00

La presente foja, forma parte integral del Acta de Consejo, número Ord/004/2024, de fecha 7 de noviembre de 2024.

133	RENOVACIÓN DE ESTÁNDAR DE COMPETENCIA (Aplica a comunidad UT y público en general)	\$1,500.00
134	ACREDITACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN (Aplica a comunidad UT y público en general)	\$1,800.00
135	RENOVACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN (Aplica a comunidad UT y público en general)	\$1,500.00
136	CERTIFICADO DE COMPETENCIA NIVEL 1 (IMPRESO, DIGITAL Y PORTATIL)	\$1,000.00
137	CERTIFICADO DE COMPETENCIA NIVEL 2 (IMPRESO, DIGITAL Y PORTATIL)	\$1,000.00
138	CERTIFICADO DE COMPETENCIA NIVEL 3 (IMPRESO, DIGITAL Y PORTATIL)	\$1,000.00
139	CERTIFICADO DE COMPETENCIA NIVEL 4 (IMPRESO, DIGITAL Y PORTATIL)	\$1,000.00
140	CERTIFICADO DE COMPETENCIA NIVEL 5 (IMPRESO, DIGITAL Y PORTATIL)	\$1,000.00
141	REPOSICIÓN, REEXPEDICIÓN Y DUPLICADO DE CERTIFICADOS IMPRESOS, DIGITALES Y PORTATIL	\$1,200.00
142	CURSO DE PREPARACIÓN AL EXAMEN DE SELECCIÓN CON EL 30% DE DESCUENTO	\$2,380.00
143	CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL INGRESO A INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR CON EL 50% DE DESCUENTO	\$1,700.00
144	CURSO UT KIDS PÚBLICO GENERAL 30% DE DESCUENTO	\$2,240.00
145	CURSO UT KIDS PÚBLICO GENERAL 50% DE DESCUENTO	\$1,600.00
146	CURSO DE VERANO UT KIDS COMUNIDAD UT 30% DE DESCUENTO	\$1,610.00
147	CURSO DE VERANO UT KIDS COMUNIDAD UT 50% DE DESCUENTO	\$1,150.00
148	CURSO ROBÓTICA UTKIDS PÚBLICO GENERAL 30% DE DESCUENTO	\$3,290.00
149	CURSO ROBÓTICA UTKIDS PÚBLICO GENERAL 50% DE DESCUENTO	\$2,350.00
150	CURSO ROBÓTICA UTKIDS COMUNIDAD UT 30% DE DESCUENTO	\$2,240.00
151	CURSO ROBÓTICA UTKIDS COMUNIDAD UT 50% DE DESCUENTO	\$1,600.00
152	INSCRIPCIÓN DE DIPLOMADO CON EL 30% DE DESCUENTO	\$1,890.00
153	INSCRIPCIÓN DE DIPLOMADO CON EL 50% DE DESCUENTO	\$1,350.00
154	COSTO DIPLOMADO PÚBLICO EXTERNO CON EL 30% DE DESCUENTO	\$7,700.00
155	COSTO DIPLOMADO PÚBLICO EXTERNO CON EL 50% DE DESCUENTO	\$5,500.00
156	COSTO DIPLOMADO PÚBLICO EXTERNO A MODALIDADES EN 4 PAGOS	\$2,750.00
157	COSTO DIPLOMADO COMUNIDAD UT CON EL 30% DE DESCUENTO	\$6,300.00
158	COSTO DIPLOMADO COMUNIDAD UT CON EL 50% DE DESCUENTO	\$4,500.00
159	COSTO DIPLOMADO COMUNIDAD UT A MODALIDADES EN 4 PAGOS	\$2,250.00
160	TRÁMITE DE TITULACIÓN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) Y LICENCIATURAS (EGRESO 2023, PAGO PARCIAL 70%)	\$2,660.00
161	TRÁMITE DE TITULACIÓN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) Y LICENCIATURAS (EGRESO 2023, PAGO PARCIAL 30%)	\$1,140.00
162	REINSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA GENERACIÓN 2023-2025 MOD.TRADICIONAL	\$2,500.00
163	REINSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA DCTO.HERMANO/COLAB GENERACIÓN 2023-2025 MOD.TRADICIONAL	\$1,250.00
164	Paquete promocional 3	\$150.00
165	Playera cuello redondo algodón	\$120.00
166	CURSO TERAPIA FÍSICA. PÚBLICO GENERAL	\$2,700.00
167	CURSO TERAPIA FÍSICA. PÚBLICO GENERAL CON EL 30% DE DESCUENTO	\$1,890.00
168	CURSO TERAPIA FÍSICA. PÚBLICO GENERAL CON EL 50% DE DESCUENTO	\$1,350.00
169	CURSO TERAPIA FÍSICA. COMUNIDAD UT	\$1,900.00
170	CURSO TERAPIA FÍSICA. COMUNIDAD UT CON EL 30% DE DESCUENTO	\$1,330.00
171	CURSO TERAPIA FÍSICA. COMUNIDAD UT CON EL 50% DE DESCUENTO	\$950.00
172	TALLER TERAPIA FÍSICA. PÚBLICO GENERAL (con duración de 5, 10 y 15 hrs)	\$2,000.00
173	TALLER TERAPIA FÍSICA. PÚBLICO GENERAL CON EL 30% DE DESCUENTO (con duración de 5, 10 y 15 hrs)	\$1,400.00

La presente foja, forma parte integral del Acta de Consejo, número Ord/004/2024, de fecha 7 de noviembre de 2024.

174	TALLER TERAPIA FÍSICA. PÚBLICO GENERAL CON EL 50% DE DESCUENTO (con duración de 5, 10 y 15 hrs)	\$1,000.00
175	TALLER TERAPIA FÍSICA. COMUNIDAD UT (con duración de 5, 10 y 15 hrs)	\$1,200.00
176	TALLER TERAPIA FÍSICA. COMUNIDAD UT CON EL 30% DE DESCUENTO (con duración de 5, 10 y 15 hrs)	\$840.00
177	TALLER TERAPIA FÍSICA. COMUNIDAD UT CON EL 50% DE DESCUENTO (con duración de 5, 10 y 15 hrs)	\$600.00
178	TALLER DE GASTRONOMIA PÚBLICO EN GENERAL (con duración de 5, 10 y 15 hrs)	\$2,500.00
179	TALLER DE GASTRONOMÍA. COSTO CON 30% DE DESCUENTO (con duración de 5, 10 y 15 hrs)	\$1,750.00
180	TALLER DE GASTRONOMIA PÚBLICO EN GENERAL COSTO CON 50% DE DESCUENTO (con duración de 5, 10 y 15 hrs)	\$1,250.00
181	TALLER DE GASTRONOMIA COMUNIDAD UT (con duración de 5, 10 y 15 hrs)	\$1,200.00
182	TALLER DE GASTRONOMIA COMUNIDAD UT. COSTO 30% DE DESCUENTO (con duración de 5, 10 y 15 hrs)	\$840.00
183	TALLER DE GASTRONOMIA COMUNIDAD UT COSTO 50% DE DESCUENTO (con duración de 5, 10 y 15 hrs)	\$600.00
184	CURSO UTKIDS EN PAGOS PÚBLICO EN GENERAL	\$1,100.00
185	CURSO UTKIDS POR UNA SEMANA	\$2,000.00
186	CURSO UTKIDS DAY PASS PÚBLICO GENERAL	\$400.00
187	CURSO UTKIDS EN PAGOS COMUNIDAD UT	\$800.00
188	CURSO UTKIDS POR UNA SEMANA	\$1,150.00
189	CURSO UTKIDS DAY PASS COMUNIDAD UT	\$280.00
190	CURSO DE EC y CI EN LA MODALIDAD VIRTUAL O ENTRE SEMANA COSTO A MIEMBROS COMUNIDAD UT	\$1,700.00
191	CURSO DE EC y CI EN LA MODALIDAD VIRTUAL O ENTRE SEMANA COSTO A MIEMBROS COMUNIDAD UT 30% DE DESCUENTO	\$1,190.00
192	CURSO DE EC y CI EN LA MODALIDAD VIRTUAL O ENTRE SEMANA COSTO A MIEMBROS COMUNIDAD UT 50% DE DESCUENTO	\$850.00
193	CURSO DE EC Y CI EN LA MODALIDAD VIRTUAL O ENTRE SEMANA COSTO A PÚBLICO EN GENERAL.	\$2,000.00
194	CURSO DE EC Y CI EN LA MODALIDAD VIRTUAL O ENTRE SEMANA COSTO A PÚBLICO EN GENERAL. 30% DE DESCUENTO	\$1,400.00
195	CURSO DE EC Y CI EN LA MODALIDAD VIRTUAL O ENTRE SEMANA COSTO A PÚBLICO EN GENERAL. 50% DE DESCUENTO	\$1,000.00
196	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES AUDITORIO EDIFICIO "B" PARA PUBLICO EN GENERAL	\$3,000.00
197	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES AUDITORIO EDIFICIO "B" POR HORA PARA PUBLICO EN GENERAL	\$400.00
198	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES AUDITORIO EDIFICIO "B" FIN DE SEMANA PARA PUBLICO EN GENERAL	\$3,500.00
199	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES SALA AUDIOVISUAL EDIFICIO "D" PARA PUBLICO EN GENERAL	\$1,500.00
200	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES SALA AUDIOVISUAL EDIFICIO "D" POR HORA PARA PUBLICO EN GENERAL	\$200.00
201	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES SALA AUDIOVISUAL EDIFICIO "D" FIN DE SEMANA PARA PUBLICO EN GENERAL	\$2,000.00
202	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES SALA DE CAPACITACION EDIFICIO "D" PARA PUBLICO EN GENERAL	\$2,000.00
203	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES SALA DE CAPACITACION EDIFICIO "D" POR HORA PARA PUBLICO EN GENERAL	\$300.00

204	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES SALA DE CAPACITACION EDIFICIO "D" FIN DE SEMANA PARA PUBLICO EN GENERAL	\$2,500.00
205	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN EL DÍA PARA PUBLICO EN GENERAL	\$800.00
206	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN EL DÍA FIN DE SEMANA PARA PUBLICO EN GENERAL	\$1,600.00
207	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES CANCHA DE FUTBOL SOCCER POR HORA PARA PUBLICO EN GENERAL	\$200.00
208	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES CANCHA DE FUTBOL SOCCER POR LA TARDE O NOCHE PARA PUBLICO EN GENERAL	\$1,700.00
209	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES CANCHA DE FUTBOL SOCCER POR LA TARDE O NOCHE POR HORA PARA PUBLICO EN GENERAL	\$250.00
210	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES CANCHA DE FUTBOL SOCCER POR LA TARDE O NOCHE FIN DE SEMANA PARA PUBLICO EN GENERAL	\$2,000.00
211	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES DEL DOMO POR EL DÍA PARA PUBLICO EN GENERAL	\$500.00
212	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES DEL DOMO POR EL DÍA POR HORA PARA PUBLICO EN GENERAL	\$200.00
213	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES DEL DOMO POR EL DÍA POR FIN DE SEMANA PARA PUBLICO EN GENERAL	\$800.00
214	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES DEL DOMO POR LA TARDE O NOCHE PARA PUBLICO EN GENERAL	\$1,200.00
215	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES DEL DOMO POR LA TARDE O FIN DE SEMANA PARA PUBLICO EN GENERAL	\$1,600.00
216	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES DEL DOMO POR LA TARDE O NOCHE POR HORA PARA PUBLICO EN GENERAL	\$800.00
217	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES COCINAS POR HORA PARA PUBLICO EN GENERAL	\$625.00
218	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES COCINAS POR DÍA PARA PUBLICO EN GENERAL	\$3,000.00
219	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR DERECHO DEL USO DE INSTALACIONES COCINAS EN FIN DE SEMANA PARA PUBLICO EN GENERAL	\$5,000.00
220	INSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA GENERACIÓN 2025-2027 MOD.TRADICIONAL	\$2,550.00
221	INSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA DCTO.HERMANO/COLAB GENERACIÓN 2025-2027 MOD.TRADICIONAL	\$1,275.00
222	INSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA GENERACIÓN 2025-2026 MOD.BIS	\$2,550.00
223	INSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA DCTO.HERMANO/COLAB GENERACIÓN 2025-2026 MOD.BIS	\$1,275.00
224	REINSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA GENERACIÓN 2025-2026 MOD.BIS	\$2,550.00
225	REINSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA DCTO.HERMANO/COLAB GENERACIÓN 2025-2026 MOD.BIS	\$1,275.00
226	TRÁMITE DE TITULACIÓN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) Y LICENCIATURAS 2025	\$3,900.00
227	TRÁMITE DE TITULACIÓN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) Y LICENCIATURAS (pago parcial 30%) 2025	\$1,170.00
228	TRÁMITE DE TITULACIÓN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) Y LICENCIATURAS (pago parcial 70%) 2025	\$2,730.00
229	BECA DE TITULACION 30%	\$2,730.00
230	RECURSAMIENTO DE POSGRADO	\$2,000.00
231	EXAMEN PROFESIONAL DE POSGRADO EN SEGUNDA OPORTUNIDAD	\$3,000.00
232	PAQUETE DE TITULACIÓN DE POSGRADO (EXÁMEN DE GRADO, CERTIFICADO, CÉDULA, TRÁMITE DE TÍTULO Y CARPETA)	\$5,500.00
233	ACCION DE MEJORA/ACCIÓN REMEDIAL	\$150.00

La presente foja, forma parte integral del Acta de Consejo, número Ord/004/2024, de fecha 7 de noviembre de 2024.

234	EXAMEN DE CERTIFICACIÓN TOEFL NIVEL 1 CC	\$1,300.00
235	EXAMEN DE CERTIFICACIÓN TOEFL NIVEL 2 SC	\$1,100.00
236	CURSO PROPEDEÚTICO	\$500.00
237	INSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA (NME) 2025	\$2,050.00

--- El presente acuerdo, fue emitido con **dos votos en contra** de las consejeras LIC. GABRIELA PAOLA MONROY ROBLES y ACT. SONIA TAPIA GARCÍA, argumentando que se está buscando la gratuidad en la educación y resulta contradictorio que se sigan aprobando cuotas que afecten la economía de los estudiantes y siete a favor. -----

--- Derivado de lo anterior se instruye al Rector a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo, publicada en día 21 de diciembre del 2021, en Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, respecto a publicar la tabla de cuotas 2025, en el Periódico Oficial del Estado, para su vigencia y aplicabilidad. -----

--- Una vez emitido el acuerdo, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

--- **c). Presentación del Programa Anual de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; correspondientes al Tercer Trimestre del 2024.** -----

--- **Fundamento Legal:** Artículos 22 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Quintana Roo; 38 del Reglamento de la Ley de Entidades del Estado de Quintana Roo y 1, 3 y 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. -----

--- **Exposición de Motivos:** -----

--- El secretario informó que, para dar cumplimiento al Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Entidades del Estado de Quintana Roo, se presenta el avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al Segundo Trimestre 2024, el cual fue aprobado por el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Cancún, en la Tercera Sesión Ordinaria (Se agrega a la presente acta como **ANEXO 16** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). -----

--- El acta de la sesión, contiene información de los recursos ejercidos por las adquisiciones de bienes y servicios por capítulo y partida presupuestal; así como la fuente de origen programado. También contiene la información de las adecuaciones y/o modificaciones presupuestales autorizadas. Lo anterior con el fin de dar seguimiento y tener un control de los recursos ejercidos por las adquisiciones que las áreas solicitan, en apoyo a las actividades operativas y administrativas diarias. -----

--- Continuó informando que, durante el Tercer Trimestre del ejercicio 2024, existieron modificaciones al "Presupuesto" en partidas de los capítulos 2000 y 3000 de financiamiento estatal, Federal e ingresos propios, derivado de transferencias y adecuaciones presupuestales solicitadas por parte de las diversas áreas de la universidad, para llevar a cabo sus actividades administrativas y operativas. -----

--- En el mismo sentido, existieron modificaciones en partidas de los capítulos 2000, 3000 y 5000 que se generaron por autorización en el uso de remanentes de -----

ingresos propios 2023, recursos obtenidos del programa COQCYT, recursos obtenidos del programa de intercambio internacional de "Sault Colleague", Convenio del Programa Cardiff y recursos de convenios con hoteles; para llevar a cabo actividades administrativas y operativas en diversas áreas. -----
 --- Estas modificaciones fueron aprobadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024. Las cuales quedaron de la siguiente manera: ----

PRESUPUESTO: ESTATAL+FEDERAL+INGRESOS PROPIOS. Capítulo/Partida Concepto RESUMEN DEL PRESUPUESTO TOTAL POR MES	ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	MODIFICADO
	JULIO	JULIO	AGOSTO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE
	1,773,540.00	4,652,424.35	6,644,999.00	5,890,808.57	712,489.00	10,828,916.21

--- En términos de lo anterior la Comisario **MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ**, solicitó se complemente la información toda vez que no se encuentra adjunta en la carpeta de trabajo del periodo que se informa. Es preciso recordar que para el caso de que algún punto del orden del día integrado a la carpeta de trabajo no cuente con la documentación soporte debidamente integrada y resultare insuficiente para su debido análisis, el Órgano de Gobierno podrá solicitar su exclusión del orden del día, conforme a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones; quedando bajo responsabilidad del Titular de la Entidad la omisión de la presentación de la información. -----

--- Toda vez que no hay comentarios al respecto, se procedió a emitir el siguiente acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2024/004/008.-** Los integrantes del H. Consejo Directivo dan por presentado el Programa Anual de Adquisiciones Modificado 2024. Con un importe de \$58,451,018.90. -----

--- No habiendo otro punto que tratar en relación a las propuestas se procede a la continuación de la presente sesión con el siguiente punto del orden del día. -----

--- **9. ASUNTOS GENERALES.** -----

--- En este punto el Rector mencionó que el pasado 30 de octubre del presente año, presentó su primer informe de resultados, por lo que les proporcionó un código Q.R. para que puedan allegarse a la liga y bajar el informe, para su respectiva consulta, agradeció a todos por el apoyo y trabajo conjunto para obtener los resultados presentados. -----

--- **10.- LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN.** -----

--- En desahogo de este punto, se procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en la cuarta sesión ordinaria de dos mil veinticuatro, mismos que hacen un total de **ocho** acuerdos, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en su caso, en la próxima Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno. -----

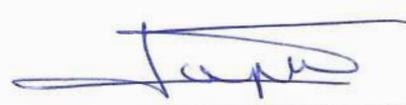
--- **11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

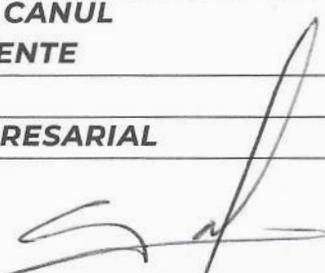
--- La presidenta suplente **MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ**, siguiendo con el Orden del Día, dio lectura al punto final del mismo y en uso de la palabra

La presente foja, forma parte integral del Acta de Consejo, número Ord/004/2024, de fecha 7 de noviembre de 2024.

declara formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro, del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Cancún, siendo las 12:35 del mismo día en que se actúa. -----
 --- Habiéndose agotado los puntos del orden del día y clausurada la sesión, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez. -----

REPRESENTACIÓN ESTATAL	
	
MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ PRESIDENTA SUPLENTE	
	
LIC. ISRAEL CONTRERAS DÍAZ CONSEJERO SUPLENTE	MTRA. NORMA TORRES BALAM CONSEJERA SUPLENTE

REPRESENTACIÓN FEDERAL	
	
LIC. GABRIELA PAOLA MONROY ROBLES CONSEJERA SUPLENTE	ACT. SONIA TAPIA GARCÍA CONSEJERA SUPLENTE
	
ARQ. CRIZERIA RIVA CANUL CONSEJERO SUPLENTE	

REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL	
INASISTENCIA	
TEC. AUGUSTO SOSA ESPINOSA CONSEJERO TITULAR	LIC. SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ RUBIERA CONSEJERO TITULAR

MTRA. MIRIAM JULIETA VARGAS LAGUNA
CONSEJERA TITULAR

REPRESENTACIÓN MUNICIPAL

LIC. BERENICE SOSA OSORIO
CONSEJERA SUPLENTE

COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE	SECRETARIO
C. MARÍA DE LOS ANGELES SOLÍS CRUZ	LIC. ENRIQUE ARTURO BAÑOS ABEDUN DE LIMA



Universidad Tecnológica de Cancún

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LISTA DE ASISTENCIA A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, CELEBRADA DE FORMA VIRTUAL EN TERMINOS DEL ARTICULO 20 PARRAFO TERCERO DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO:

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES:

POR LA REPRESENTACIÓN ESTATAL:

MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ.
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO.
CONSEJERO PRESIDENTE SUPLENTE.

LIC. ISRAEL CONTRERAS DÍAZ.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
CONSEJERO SUPLENTE.

MTRA. NORMA TORRES BALAM
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA.
SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
CONSEJERA SUPLENTE.

POR LA REPRESENTACIÓN FEDERAL:

LIC. GABRIELA PAOLA MONROY ROBLES
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y NORMATIVIDAD DE LA DGUTYP
CONSEJERA SUPLENTE.

ACT. SONIA TAPIA GARCÍA
SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN DE LA DGUTYP
CONSEJERA SUPLENTE.

ARQ. CRIZERIA RIVAS CANUL
RESPONSABLE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE Q. ROO.
CONSEJERO SUPLENTE

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Carr. Cancún-Aeropuerto M. 5 L. 1 Smza 299
Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo C.P. 77560
Tel. (998) 881 1900 www.utcancun.edu.mx



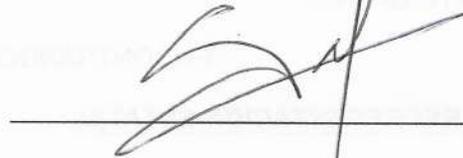
POR LA REPRESENTACIÓN MUNICIPAL:

LIC. BERENICE SOSA OSORIO
SECRETARÍA MUNICIPAL DE BIENESTAR BENITO
JUÁREZ, QUINTANA ROO.
CONSEJERO SUPLENTE



POR LA REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL:

LIC. SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ RUBIERA.
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN
MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES DE QUINTANA
ROO A.C.
CONSEJERO TITULAR.



TEC. AUGUSTO SOSA ESPINOSA.
DIRECTOR DE OPERADORAS TURÍSTICA SOSAS,
S.A. DE C.V.
CONSEJERO TITULAR.

NO ASISITIÓ

MTRA. MIRÍAM JULIETA VARGAS LAGUNA
VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO
COORDINADOR DE MUJERES
EMPRESARIAS CCME QUINTANA ROO.
CONSEJERO TITULAR.



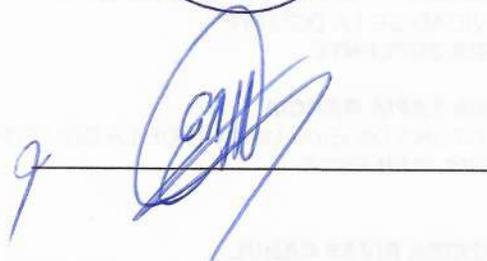
POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA:

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ.
COORDINADORA DE ENTIDADES DEL SECTOR
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE



SECRETARIO:

LIC. ENRIQUE ARTURO BAÑOS ABEDUN DE LIMA.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
CANCÚN.
SECRETARIO



ANEXOS
1 AL 16
DE LA 4TA SESIÓN
ORDINARIA
DE LA
UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE
CANCÚN
CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE 2024.

LIC. ENRIQUE ARTURO BAÑOS ABEDUN DE LIMA, EN MI CALIDAD DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN XXV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN Y 29 FRACCIÓN I DE LA LEY DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARASTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

CERTIFICO:

MTRA. FLORA MARÍA CALZADILLA RAMÍREZ
CONSEJERO PRESIDENTE SUPLENTE

ARQ. CRISTINA RIVA CANUL
CONSEJERO SUPLENTE

MTRA. NORMA TORRES BALAM
CONSEJERO SUPLENTE

LIC. SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ RUBIERA
CONSEJERO TITULAR

LIC. ISABEL CONTRERAS DÍAZ
CONSEJERO SUPLENTE

INGENIERA
TEC. AUGUSTO SISA ESPINOSA
CONSEJERO TITULAR

LIC. GABRIELA PAOLA MONROY ROBLES
CONSEJERO SUPLENTE

MTRA. MIRIAM Y VARGAS LAGUNA
CONSEJERO TITULAR

ACT. SONIA TAPIA GARCÍA
CONSEJERO SUPLENTE

LIC. BERENICE SOSA OSORIO
CONSEJERO SUPLENTE

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

QUE EL PRESENTE CD, CONTIENE LOS ANEXO DEL 1 AL 16 QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 4TA SESIÓN ORDINARIA 2024, DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, CELEBRADA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024, EL CUAL ES COPIA FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE DONDE FUE TOMADO, DEBIDAMENTE COTEJADO Y QUE TUVE A LA VISTA, (ESPACIO UTILIZADO 192,815,104 BYTES).
CANCÚN, QUINTANA ROO, EL 07 DE JULIO DE 2025

LIC. ENRIQUE ARTURO BAÑOS ABEDUN DE LIMA



Ciudad de México, 6 de agosto de 2025.

Oficio núm. 514.1.SG.805/2025.

Asunto: No es posible firma del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2024 por parte de la Consejera Lic. Gabriela Paola Monroy.

**LIC. ENRIQUE ARTURO BAÑOS ABEDUN DE LIMA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
PRESENTE**

Me refiero al envío del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del 2024, la cual se llevó a cabo el 7 de noviembre del 2024, recibida de manera física el 30 de julio del presente, para firma de las siguientes consejeras que participaron en dicha Sesión; la Act. Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación y la Lic. Gabriela Paola Monroy Robles, Subdirectora de Administración y Normatividad.

Conforme a lo señalado en el oficio número 514.1.1443/2023 del 3 de julio de 2023 referente a las sesiones de los Órganos de Gobierno de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas que se llevan a cabo de conformidad con lo establecido por los artículos 17 y 20 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Al respecto, para garantizar la operación, seguimiento y supervisión de las reuniones de las Juntas de Gobierno conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, en el punto 7 de dicho oficio, se les solicitó su apoyo para el cumplimiento de lo siguiente: los Organismos redactarán, corregirán, agregarán y enviarán a los miembros del Consejo o Junta Directiva, las observaciones y comentarios realizados por los consejeros durante la sesión; así como la revisión del acta, en un lapso no mayor a 5 días hábiles y posteriormente el envío del acta para firma.

Al respecto se le informa que, la Lic. Gabriela Paola Monroy Robles, ya no labora en esta Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas a partir del 1º de mayo de 2025. En virtud de que la solicitud se recibió posterior a esa fecha, no será posible recabar la firma de dicha consejera.

Agradezco de antemano la atención al presente, sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
POLITÉCNICAS

C.c.p. Órganos de Gobierno - DGUTyP.

Vo. Bo., y Autorización	Elaboró
Mtro. Juan Alberto Juárez Sosa 	Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez 

